Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

ACTA Nº 36/12

"SERVICIOS FUNEBRES PARA PERSONAS INDIGENTES"

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 20 (veinte) días del mes de junio del año dos mil doce siendo las 07:45 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios Evelio Villasanti, Responsable UOC, Pedro Arévalos; Gustavo Rafael Ortiz M., Integrante UOC, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para "Servicios Fúnebres para Personas Indigentes" en la modalidad de Contratación Directa Nº 23/12.

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 07/06/2012, Expediente Nº 320143, ID Nº 240247.-

La Empresa que presento oferta fue el siguiente:

1) Funeraria La Paz, de la Ciudad de San Estanislao

En este acto no se abrieron los sobres por el motivo de no poseer los tres oferentes exigidos por la ley 2051/03 para Contratación Directa.

En estas condiciones se solicitará a la DNCP una prorroga de 5 días, para proceder a la apertura con los sobres recibidos en la fecha o lo siguiente que se presentase.

Siendo las 08:00 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.-

Evelio Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Pedro Arévalos

Gustavo R. Ortiz Molinas
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro